

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 030

FECHA: MARZO 17 DE 2013

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Buenos días Honorables Concejales. Siendo las diez en punto de la mañana del domingo diecisiete de marzo, damos inicio a la sesión plenaria. Señor Secretario por favor leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ SECRETARIO (E)

Con mucho gusto Señor Presidente, el siguiente es el orden del día para hoy marzo 17 de 2013.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DE COMISIONES ACCIDENTALES
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Verificamos el quórum Señor Secretario por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ SECRETARIO (E)

Con mucho gusto Señor Presidente.

Honorable Concejales:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
NICOLÁS ÁLZATE MAYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Señor Presidente y Honorables Concejales, le informo que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ SECRETARIO (E)

Si es aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Le damos desarrollo al orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ SECRETARIO (E)

2. informe de comisiones accidentales

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Bueno, hoy les corresponde, Cesar Bladimir bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR DLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva y a todos los Corporados.

Señor Presidente para solicitarle muy comedidamente un receso de cinco minutos para preparar el tema con las comisiones Señor Presidente, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Bueno, hacemos un receso de cinco minuticos para preparar las comisiones.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ SECRETARIO (E)

2. Informe de comisiones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Bueno en el informe de las comisiones va a empezar el Concejal Vicepresidente Segundo, Cesar Bladimir con el informe de las múltiples demandas que nos han puesto, tutelas y demás, de lo de la mina de caolín del sector de París.

Bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR DLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Señor Presidente. A ver, no, ayer no quisimos de pronto intervenir mucho en el tema de la Mina del Caolín por no ahondar en situaciones porque básicamente lo que hemos identificado la Mesa Directiva acompañando todo este proceso lo que hace que nos tocó, es que definitivamente el tema y la problemática no radica en nosotros, es una situación de la Administración como tal y son ellos quienes deben de enfrentar la situación, lo que pasa es que, y lo que hemos identificado es que estás personas que hacen parte de esta sociedad, nos han bombardeado literalmente con el tema de todas estas tutelas, básicamente es buscando que la erogación del 033, del tema del P.O. que todos sabemos que bajo esas condiciones y en esos términos no se podría modificar, pero como dicen ustedes los Abogados, ellos básicamente es llenarnos de probatorios en el momento dado que puede ser peligroso que un Juez se solidarice y pueda de pronto como enredarnos la vida.

Nosotros estuvimos reunidos con la Administración y con los Representantes Legales de la Sociedad, hasta donde tenemos entendidos son cinco y estuvieron dos, lo que pasa es que esa sociedad también al interior tiene complicaciones y está partida, entonces hay unos, el Representante Legal que es el que oficialmente tendría como la vocería de la sociedad y otro de los socios que son los que están manejando el tema oficialmente, ellos están en muy buena tónica de organizar y de llegar algún tipo de acuerdo con la Administración, porque ellos son conscientes de que la Administración no ha cometido ninguna adversidad, que simplemente les dice; listo, para ustedes intervenir la Mina, deben de hacer una vía en estas y en estas condiciones, y la Administración toma esa decisión con base en el título minero, de hecho la Administración está, está asequible a llegar algún tipo de posibilidad porque creo que ese material que allá... el Doctor Nicolás Martínez es tan amable de escucharme, porque creo que ese material no se trata pues de ser muy pesado o que camiones o que volquetas de doce o veintiún toneladas, que no nos la imaginamos bajando por la Maruchenga pues , creo que es material pues se, pero ¡sí! deben de ser bajo unos respectivos informes técnicos, entonces entre ellos pues llegaron a un acuerdo, pero resulta que llegaron a ese acuerdo el Representante Legal y uno de los socios, y en esa tónica están, pero los otros tres socios que son los que manejan toda esta situación de bombardearnos con todas estas tutelas y estos derechos de petición, no está hablando el mismo idioma, ya más desde el ámbito jurídico el Doctor Nicolás nos va ajustar el informe pero básicamente esa es la situación que estamos viviendo con el tema de la Mina de Caolín.

Entonces Doctor Nicolás, bien pueda entonces por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO (E)**

Listo Señor Presidente. A ver, aquí hay dos situaciones: La situación que ayer manifestaba la Doctora Adriana Salaz, es una situación que ya es conocida por todos y es que no existe...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Perdón Doctor Nicolás. Yo le ruego el favor a los Concejales que le pongamos mucha atención a este tema, porque es un tema que atañe no al Presidente solamente del Concejo, atañe a todos los Concejales y ahí hay unas declaraciones o unas frases que colocan estos señores bastantes tendenciosas, bastantes pesadas que creo, que deben de ser objetos de análisis y discusión por parte de nosotros, además que el problema es un problema que implica la Administración, es un problema de gran calado Concejales.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO (E)**

Gracias Señor Presidente. Miren, esto inicio desde el 22 de octubre, cuando estaba Nicolás de Presidente llego el primer Derecho De Petición, el sentido de ese Derecho de Petición era de que se revocara, que se revocara el P.O.T, por medio del Concejo, la respuesta inicial que le dimos firmada por el Presidente de este entonces, por el Señor Nicolás Martínez, fue de que ese no es el mecanismo idóneo para poder declarar la nulidad de un Acuerdo Municipal, por dos razones: Jurídicamente parapoder declarar la nulidad de un Acuerdo Municipal, debe de hacerse mediante una acción de nulidad, y segundo; porque nosotros ni siquiera tenemos la iniciativa para poder presentar un Proyecto de Acuerdo como el P.O.T, para poder derogar algunos artículos o todo el acuerdo, eso es de iniciativa exclusiva del Alcalde, además porque hay unos periodos que la Ley exige para la presentación en el estudio y análisis del P.O.T, que eso es primer año de cada periodo constitucional de los Alcaldes. Y se le dieron los argumentos, entonces está gente empezó, aquí venían y hablaban conmigo una hora y Jean Lee también es testigo, que una vez los atendió y por ahí cuarenta y cinco minutos con la misma carreta y es una carreta igual, igual, igual; empezaron a bombardearnos con Derechos de Petición y no solamente a nosotros, los mismos Derechos de Petición que nos presentaban a nosotros, se lo presentaban a la Administración y se lo presentaban a la Gobernación.

Dentro de los periodos legales que el código contencioso establece, les contestábamos todos los Derechos de Petición, ellos no contentos porque la intencionalidad era que nosotros dijéramos que sí, que íbamos a revocar o que íbamos actuar de la manera que ellos quisieran, entonces formulaban una acción de tutela diciendo que la información era incompleta, que la información

no se había dado en el tiempo oportuno, yo cogía y demostraba ante los Juzgados de que si se había dado en el tiempo oportuno y que si se habían entregado los documentos que eran, inmediatamente el Juez fallaba en contra de ellos y así sucesivamente; ya ellos y siempre mandaban lo mismo, la misma cantidad de documentos exagerados, sin unas condiciones técnicas, cortaban de un lado y pegaban de otro, nombraban cosas de Álvaro Uribe, nombraban cosas de una cosa y de otra, tienen de estos momentos complicados a dos funcionarios de la Rama Judicial, a un Juez y a un Secretario por no proceder de la forma que es según ellos, a un personal de la Gobernación, oigan bien, a la Directora de Departamento Jurídico que es la que da el control de legalidad de los Acuerdos, también la tienen involucrada en procesos administrativos, entonces es gente complicada en la cual uno se tiene que cuidar.

En el último escrito que llegó a ustedes, a sus curules y que ahí hay otra cantidad que nos llegó ayer o antier, está hablando por ejemplo de que hay un fallo de desacato, ahí está en el documento, no hay ningún fallo de ningún Juez, ¿Qué sucedió? En uno de los Derechos de Petición se pidieron unas informaciones, unos documentos que eran extensos y que tenía que recopilarlos en la Gobernación, fui personalmente, los traje y se los envié vía internet, se los envié por CD y le envié el Reglamento Interno etc... Dijeron que no era suficiente, que eso no había llegado y formularon un desacato porque eso ya había sido por una acción de tutela, y formularon un desacato al Juzgado creo que fue el tercero civil municipal, y entonces nos llamaron pero en requerimiento, un requerimiento donde se le daba cuarenta y ocho horas al Presidente, esas cuarenta y ocho horas cuando son judiciales se cuentan de a ocho horas por día, o se son seis días, ¿Si me entienden? Porque una hora, el horario laboral, hábiles son ocho horas; entonces si cuando yo hablo cuarenta y ocho horas, son seis días; entonces fuimos al otro día, Jean Lee y yo, y le dije vamos de una vez y hablamos con la Juez porque es bueno que nos vea, le mandamos por ahí dos kilos de documentación porque le mandamos otra vez todo el Acuerdo del P.O.T, con la sanción y el sello de la Gobernación de la parte Jurídica, de la parte de legalización de allá; le enviamos nuevamente las actas de los debates, de primero y segundo debate, es más; pidieron que no tiene ningún sentido ni tiene ninguna relación con el P.O.T, pero ellos dicen que sí, pidieron el Acuerdo sobre los subsidios de servicios públicos que nosotros aprobamos cada año de ese entonces, bueno si lo necesitan ahí está, uno tiene que responder lo que le piden si tiene uno las facultades de darlo.

De todas maneras esto se ha convertido en un vicio para esta gente y en una obsesión y ellos, a mí me lo dijeron personalmente, nosotros los vamos a joder a ustedes, a ustedes; no nos quieren hacer caso, no quieren colaborarnos

entonces los vamos a joder, y eso es lo que están pretendiendo hacer, tratar de buscar caídas y ahí están argumentando que hay un desacato cuando no existe ningún fallo de desacato, si fuera desacato ya Jean Lee estuviera en la casay el Alcalde, porque ahí está diciendo que es desacato para Jean Lee y para el Alcalde. El Municipio inclusive y yo hable con la Jurídica el viernes y le dije, hombre; porque ellos nos remitieron la acción de tutela, de ese mismo fallo que ellos dicen de desacato, nos remitieron a nosotros y les dije, ¡Ojo! Que así nos competa y la documentación está aquí, cuando el Derecho de Petición y cuando la Tutela ya está dirigida también a otra persona, tienen que responderla porque ahí si van a quedar en desacato, nosotros al menos ya cumplimos, se envió por el correo certificado que mañana debe de estar ya pues el sello de certificado, la dirección que tiene ese señor ahí Múnera, se le envió toda la documentación que se le ha hecho, y en realidad hombre, yo he ido a los Juzgados y en estos días me abordo un Secretario de un Juzgado Penal y me dijo, hombre hay acciones, hay acciones que hay que cumplirlas y ya es cuestión de ustedes ir respondiendo esto.

Antes esta situación hombre, yo considero como Jurídico que se están presentando algo que puede rayar dentro del Derecho Penal como un delito, para mí hay una calumnia inicialmente, porque los están responsabilizando a ustedes de que cualquier situación que les pueda suceder a ellos, de muerte o de amenaza o de alguna cosa, los está responsabilizando a ustedes, ya lo manifestaron ahí, yo creo que ya lo leyeron.

Segundo: Yo creo que ahí hay una falsedad en documento público, de pronto diría yo que intelectual, porque ellos está acelerando cada vez que formulan una tutela, de que no se les ha contestado el Derecho de Petición, cuando hay pruebas de que si se les contesto el Derecho de Petición, o sea eso es una falsedad. Entonces hombre, nosotros hemos querido llegar al dialogo, como dijo Bladimir estuvimos en una reunión con el Doctor Jorge Iván Giraldo, el grupo de Planeación, Jean Lee el Presidente y mi persona, y la decisión que se tomo era que concertáramos con ellos, que los invitara la Administración, que dialogaran con ellos de manera directa. Hasta ahora no he visto la respuesta Honorable Presidente, o sea no han manifestado porque si eso ya hubiese existo alguna conversación, hubiera llegado aquí algún documento o nos hubieran dicho algo.

Demandas contra el proyecto, no hay; lo que dijo la Doctora Adriana, eso es cierto, es que el problema no es ese, el problema es que nos están tratando de enlodar en una situación penal, en el sentido en que nosotros algún día nos descuidemos y fallemos en la respuesta de una tutela o de algún fallo, o de alguna cosa, porque ahí si se iría para un desacato. La situación es maluca hombre y en realidad les digo una cosa, a mí no me deja trabajar, yo creo que

en la semana estoy contestando dos derechos de peticiones de ellos y cada quince días estoy contestando una tutela, yo ya formule en la última contestación de la tutela, a bueno; y la formulan maliciosamente, formulan un Derecho de Petición al Presidente y otro Derecho de Petición del mismo sentido al Secretario, ¿con que intencionalidad lo hace?

Segundo:Yo ya conteste en el último derecho, en la última tutela una temeridad, la temeridad significa que usted este presentando varias tutelas de la misma naturaleza en el mismo sentido en varios juzgados, y entonces ya en el Juzgado Penal Municipal Primero ya hay uno, en el Juzgado Penal Municipal Segundo hay otro, en el Juzgado Tercero Civil hay uno, en el Juzgado Primero Civil hay otro y todo en el mismo sentido, que no se le contesta el Derecho de Petición y siempre son con la misma naturaleza, entonces es una situación. Yo los he atendido muy bien, el Concejo jamás les ha negado a ellos ni la oportunidad de dialogar, ni las respuestas que ellos han solicitado; una vez ese caso que yo les dije solicite y el Código Contencioso Administrativo nos lo permite cuando usted no tiene acceso directo a los documentos sino que necesita tener más tiempo, usted puede solicitar una prorrogar hasta de quince días, esa la solicite y se contestó dentro del término, o sea si nosotros hubiéramos fallado, ya muchas veces de las tutelas; en una tutela por ejemplo un Juez decía: Como no tengo los documentos para constatar de que ustedes si enviaron, si contestaron el Derecho de Petición, entonces me toca formularles la tutela, por favor envíeles este documento, era inclusive un solo documento; envíeles este documento al peticionario, y se le envió al otro día ya estaba allá, entonces ¿Qué pasa? Es una situación muy maluca y una situación jurídica donde, ¡hombre! no sé, ya tenemos que tomar son medidas de pronto judiciales contra estas personas, porque están entorpeciendo la labor de la Oficina Jurídica, de los Presidentes y a ustedes los están implicando en lo que pueda suceder, un delito, es que eso es muy grave cuando digan, si me pasa algo el culpable es fulano de tal y ustedes sin tener la culpa, entonces vamos analizar este punto jurídico, yo voy a conversar con mi Abogado Asistente y también voy a conversar esto con la Oficina Jurídica para ver qué decisión vamos a tomar sobre el asunto y se les dará a conocer a ustedes en el tiempo oportuno Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Bueno, se abre pues el debate con ese tema. Tan amable Señor Presidente tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias Vicepresidente. Honorables Concejales vea; hemos procurado ser muy organizados y sabemos que tenemos algunas dificultades administrativas en el Concejo, pero estamos procurando solucionarlas y darle dentro del Plan de Acción la proyección de tener un Concejo más ágil, cosa que la gente no tenga ni siquiera que solicitar por medio escrito o cualquier vía legal un documento o un acuerdo, o un proyecto, cualquier tipo de cosa, una resolución, vamos a tener la posibilidad de tenerlas de una vez inmediatamente montadas en la página del Concejo, ese es un aplicativo que vamos a trabajar.

Pero adicionalmente les cuento, ¿Qué hemos hecho nosotros? Que esto es un problema que es más de la Secretaría de Planeación que del Concejo, y que sin lugar a dudas la Administración en determinado momento y todos los sabemos a través de la Oficina Jurídica, tiene innumerable procesos y de pronto hasta personal insuficiente para responderlos. Nosotros propiciamos una reunión, yo inmediatamente llame al Señor Alcalde cuando note pues después de atender estas personas, yo no conocía estas personas, vino el señor aquí, lo atendí y después de que colocaron la primera tutela que se ganó, el señor vino y algo incómodo, algo molesto, yo me senté con él y con el Jurídico, conversamos y bueno; propicie una reunión, solicite al Señor Alcalde que hiciera una reunión con su equipo jurídico, con su equipo de planeación, el Alcalde delego al Doctor Jorge Iván Giraldo, estuvo el Secretario de Planeación, estuvo la Doctora Adriana, estuvo el Señor Jurídico, el Doctor Argimiro. Se conversó sobre el tema, Jurídico del Concejo les expuso la problemática, la verdad es que ciento que ha faltado diligencia por parte de la Administración también para sentarse a dialogar con estas personas, que si bien es cierto ellos aludan tener un título minero, el título fue posterior a la aprobación según nos lo decía ayer la Doctora Adriana del estatuto del Estatuto P.O.T, Proyecto 033, ellos alegan que se les está violando unos derechos, que se les causaron unos perjuicios ahí bueno, lo que decía ayer la Doctora Adriana de las exigencias de una vía y una cantidad de cosas. Aquí hay unos Concejales que han tenido más relación directa con ellos, que han sido intermediarios ente la Administración y estás personas como es el Concejal Francisco Vélez, creo que el Concejal Nicolás Álzate también; entonces yo pienso que es un tema que si lo debemos debatir porque miren lo que están haciendo, allá en estos momentos hay unos documentos y enseguida se los bajos, a cada uno del que tiene Gabriel Jaime, el que le llevo a León Fredy, a Nicolás, llevo para todos y cada uno, ahí están y enseguida se los bajo para que cada quien lo lea, Diego por favor están allá encimita en el escritorio de María Eugenia, allá hay un paquete así, al lado de la Oficina del Jurídico para que lo bajemos, para que cada Concejal lo tenga.

Nosotros acá no le hemos ocultado a nadie, es más, inmediatamente le dije a Diego que mandara a grabar esos cassettes que ya no se consiguen y los

trascibimos en un CD, se los pasamos a CD, aunque ellos en determinado momento dijeron que no, que no necesitaban ya los CD y después van donde el Juez y le dicen no, que sí, que no le entregaron los cassette; entonces se les mando a grabar el CD, ya se les envió también y se les envió por correo electrónico las actas, o sea; es una cantidad de situaciones de pronto un tanto irregular las que se vienen presentando con ese caso, por eso me parece importante que lo debatiéramos con la certeza aquí, porque ahí se habla de todos los Concejales, no solo de los que votaron el P.O.T, sino cuando hace las declaraciones que responsabiliza al Concejo Municipal y al Alcalde de si le pasa alguna cosa a estos señores, entonces va a ver que ponerles, yo no sé qué aspecto jurídico podemos trabajar o si tienen riesgos, porque yo no creo que aquí y en eso si tenemos nosotros que ser muy unidos a defender, aquí delincuentes en este Concejo no hay, aquí sicarios no hay, entonces en ese orden de ideas me parece que está poniendo en tela de juicio la responsabilidad, la honorabilidad de cada uno de nosotros y de las compañeras, y me parece entonces que es importante que se actué al respecto Honorables Concejales.

Honorable Concejales Nicolás Álzate, Leo dale.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Nicolás bien pueda, haga uso de la palabra compañero.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Gracias Presidente. Un cordial saludo para todos.

Mire, Honorables Concejales y Presidente, yo si los conozco y los conozco desde hace mucho tiempo y se, y es lamentable lo que voy a decir aquí pero tengo que decirlo, tengo que decirlo con mucha responsabilidad y con mucha seriedad. No, yo sé, no, yo sé, yo sé la calidad de personas que son, pues calidad en cuanto a dañinos y perversos, yo sé. Presidente yo sé que lo que uno habla acá se convierte en denuncia pública, por eso no quiero alargarme más y más bien si es el caso de ir algunos extravíos, yo me presto para ir porque se muchas cosas de ellos, inclusive el Señor Rodrigo Múnera hace poco intento apropiarse de una casa de una prima mía, porque le dio vivienda de unos días, la estaba empapelando también; él Señor Alberto Álzate cuando trabajo en Catastro miraba si tenía dueño lotes o no e intento negociarlos, se de muchas cosas de ellos, de muchas artimañas dañinas y por eso me duele hoy en día que nos estén afectando de esa manera y estén ultrajando de esta manera, obviamente con todos sus derechos de Ley porque todos los ciudadanos tienen derecho a defenderse, yo no estoy diciendo que están de

cierta manera no, cada cual hace sus cosas pero yo sé muchas cosas de ellos y para que le digo esto Señor Presidente, se de las malas intenciones de ellos, de las malas intenciones.

Vea Presidente, le voy a contar una cosa; cuando ellos cogieron esos lotes allá, no han sacado un gramo de caolín, le dieron título mineros y ese título minero ¿Sabe cómo se lo dieron? Con miles de artimañas también, envolotando al uno y al otro, con ayuda de tutela, eso fue una cosa de muchos años, le digo que enredaron hasta Jueces de la República, mejor dicho, no, lo que ustedes dicen es verdad, uno tiene que cuidarse aquí porque lo enredan a uno, son expertos en enredar, son expertos en amenazar, son expertos en hacer miles de cosas para conseguir sus objetivos, son mal intencionados y estas cosas Señor Presidente, yo quería, no quería profundizarme más porque yo sé que no es bueno por esta fuente, por ejemplo vea, la Invasión de Cortado la propiciaron ellos, si no sabían ustedes, la propiciaron ellos porque dejaron meter una gente allá que para que cultivara tomate, ¿O no Pacho? Que es tan amable Concejal, dejaron meter esta gente allí y les cobraban una tasa mínima o los ponían a cultivar tomates y cebollas que para que partieran con ellos esas utilidades y ahí fue donde se fue invadiendo eso y no sabían, y ahora vienen a reclamarles al Municipio daños perversos que hicieron ellos.

Señor Presidente, simplemente es para yo sumarle de una manera legal, de una manera respetuosa a defender los derechos de la Administración, a defender los Derechos del Concejo y que si hay una comisión o alguna acción que usted interponga, me mete y me perdona el término, me coloca a mí de por medio que estoy presto también a colaborarle al Concejo con todo lo que se de esa gente.

Muchas gracias Honorable Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable. Bien pueda Francisco Vélez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

Gracias Señor Presidente. Un saludo a usted, Mesa Directiva, Honorables Concejales.

En cuanto al tema, si yo he estado muy enterado y desde varias Administraciones atrás, cada paso que los señores dan me manda copia a mí, y enterados pues por ser el Concejal de la comuna y por donde ellos de pronto sienten que se les va hacer alguna fuerza, pero ya a lo último uno por muy

amigo que sea de los señores si es bueno como ya cortar con esto; ellos me mandaron al Doctor Abelino el periodo pasado porque siendo del Área de la Secretaría de Ambiente, no les dio la firma para que empezaran a explotar, luego demandaron a Carlos Muñoz como Concejal que porque no los apoyo, eso implico que ya no estuvieran con Carlos Muñoz en la Alcaldía sino con la Doctora Luz Imelda, es decir que estos señores siempre han ido como en un proceso todo envuelto que como quiera que les resulte por ahí meten la cabeza sin saber realmente en que les asiste y hasta donde. Pienso que ha faltado es coordinación desde la Secretaría de Ambiente del Municipio con CORANTIOQUIA, o CORANTIOQUIA les da un permiso y aquí no se les da, entonces ellos dicen, como que la autoridad ambiental nos deja y el Doctor Abelino en su momento no da las firmas, entonces esa era la rabia que ellos tenían, ellos tienen un título minero y eso es una realidad y hay que respetárselos, el Municipio ya tiene un fallo en primera instancia donde tiene que reubicar, pero como ellos hicieron uso de ese título minero hace muchos años como lo decía el Concejal Nicolás Álzate, ellos con base en ese título minero permitieron que sembraran y que se repartieran las utilidades de los sembrados, entonces ahora demandan para que les devuelvan el terreno que ellos mismos repartieron.

Entonces en ese orden de ideas que yo no sé hasta cuando, porque la verdad que yo no me alcanzo a leer todo lo que llega, pero como, como hacer el enlace es con CORANTIOQUIA, porque CORANTIOQUIA, ¿Hasta dónde Doctor Nicolás Uribe, hasta dónde CORANTIOQUIA permitió y que fue lo que permitió? Como autoridad pues.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO (E)**

Aspecto de licencia ellos no tienen ningún, o sea la unidad encargada de dar los permisos ambientales, ellos tienen todo eso legal, la única exigencia, el único problema que ellos tienen fue el que explico ayer la Doctora Adriana Salaz, el problema de un requisito legal que hace la Ley de Ordenamiento Territorial al que para que ellos exploten deben de hacer una vía con las condiciones que se hizo, es lo único pero es que ellos en estos momentos no tienen las licencias canceladas, ni en la Administración Municipal le han dicho que no explote, ese no es el problema, el problema es que tienen que cumplir ese requerimiento legal no más es lo único.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GONZÁLEZ**

Listo, vea y por último Honorables Concejales ellos lo que me han dicho, es que el P.O.T, ya está caído, que eso ya está demandado, que eso en Bello no

hay P.O.T, y que uno de los argumentos es porque el Concejo no se reunió con los mineros, entonces yo estuve en Planeación averiguando eso y me dijeron; nosotros convocamos los mineros y nos reunimos con los mineros, lo que pasa es que los mineros de Bello no son ellos dos, entonces si se hizo, si hubo la reunión con la parte minera para socializar el P.O.T, en su momento y por ese lado pienso que el Concejo no tiene problema, para ese tema que viven diciendo pues de que nos demandaron porque me dijeron que ya nos habían demandado.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejal. ¿Algún otro Honorable Concejal quiere hacer uso de la palabra con respecto a este tema?

Mario Cuervo bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVIO HENAO

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy cordial para usted y para todos los miembros de la Mesa Directiva y para los Corporados.

No, yo pienso que dada la problemática pues sería bueno también hacer una especie de cronología, porque yo particularmente pues de pronto no me ubico muy bien en el contexto histórico cuando les entregaron el título minero, a pesar de que soy uno de los compañeros que convivo permanentemente con Alberto Álzate y el en cada una de las conversaciones siempre esgrime los argumentos que están ustedes esposando, nos vamos a tirar en ustedes como Concejales porque ustedes son causantes de haber aprobado el P.O.T. Pero escuchando la Doctora Adriana en el día de ayer precisamente compañeros, ella decía que está esperando el fallo en segunda instancia para la reubicación ¿Cierto? El fallo en segunda instancia, y que aparte de eso ellos ya habían ganado precisamente lo del título para lo de la explotación del caolín y que lo que está por verse es que ellos no quieren construir la vía que por Ley les correspondería porque no sé sabe qué tipo de especificaciones técnicas como decía mi compañero Bladimir, se requiere para ese tipo de situaciones, y ella presenta la alternativa de tres posibilidades, hacer la vía por París, hacer la vía por el Lomo o por la Amazonía ¿Cierto? Entonces sería bueno que de pronto nos ubiquen un poquitico, porque si la problemática como dice el Presidente atañe con toda la Corporación y en ese sentido pues también tiene incidencia

en cada uno de nosotros en el comportamiento, sería muy importante precisamente ubicarnos en ese sentido.

Muchísimas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejal. ¿Algún otro Honorable Concejal quiere hacer uso de la palabra con respecto a este tema?

Doctor Nicolás Uribe, por favor esposar lo que plantea el Honorable Concejal Mario Cuervo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ SECRETARIO (E)

Si Honorable Concejal vea. Cuando llegaron los primeros documentos, ahí existen pruebas de las licencias ambientales de la explotación de la mina, inclusive no quiero dar la fecha porque no estoy seguro pero hubo una en que se suspendió por parte de la Gobernación y posteriormente ellos cumplieron con unas condiciones que exigían y volvieron a darle la licencia, en materia de licencia ambiental a nivel departamental y de explotación no tiene ningún problema, reitero; el único problema es que ellos no están cumpliendo una exigencia de la Ley y del P.O.T, que es para hacer las explotación, deben de ellos acondicionar unas vías con unas calidades y unas características, no es cualquier vía, ellos inclusive me decían personalmente es que la Administración quiere que nosotros hagamos una autopista, y hermano eso no es cuestión de nosotros, eso ya es un problema de Planeación y de ustedes, y en realidad el problema aquí que inclusive ya un Juzgado Civil les dijo en una contestación de una tutela, que ese no era el medio mediante el cual se iba a declarar la nulidad del acuerdo y se les negó esa tutela, el problema no es ese, el problema es que ellos nos están bombardeando con tutelas argumentado de que nosotros no estamos cumpliendo con los Derechos de Petición y ese es el problema del Concejo en estos momentos, ese es el problema que se quiere llevar a un desacato, el incumplimiento de un Derecho Constitucional, la tutela es la protección de un Derecho Constitucional, ¿Cuál es el que ellos argumentan que se les está violando y que no es así? El derecho a la petición, nosotros les hemos contestado todas las acciones de peticiones que ellos han impetrado. Entonces ya el problema jurídico Doctor Cuervo, ya el problema de la cuestión de si tienen o no tienen derecho a la explotación de la mina, es un problema que no le atañe en estos momentos al Concejo sino a la Administración Municipal y en especial a la Secretaría de Planeación.

Poder tumbar el Proyecto de Acuerdo solamente se hace mediante una acción de nulidad, demandada ante el tribunal pero como saben que esa vuelta es larga, entonces están tratando que se haga por medio de una revocatoria que legalmente es imposible, ese es el asunto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Tan amable Concejal Zapata y luego Gabriel Jaime.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias Señor Presidente. Un saludo a usted, a los Corporados, al amigo Diego y personas que nos acompañan en el recinto.

A ver, yo que tengo entendido que el problema no es de licencia, el problema no es del tipo de explotación sino que hay un problema que nos atañe a nosotros y es, tengo entendido que la licencia es posterior al P.O.T, ¿Es cierto? Bueno, y entonces nosotros en su momento y que ellos pretenden es que nosotros revoquemos ese acuerdo, eso no es competencia ya de nosotros, y la iniciativa de modificarlo y de reemplazarlo eso es ya del ejecutivo. Entonces dese el punto de vista de la licencia, desde el punto de vista del Acuerdo yo no le veo dificultad al Concejo, usted lo plantea de otra forma, que ellos vienen insistiendo es que no se le da respuesta a los Derechos de Petición en forma oportuna y eso ha generado que si no se le da el Derecho de Petición entonces ellos invocan la tutela, ahí es donde nosotros tenemos que estar es alertas; si no tenemos la documentación hacemos eso en el artículo y les decimos que nos den los quince días que establece la Ley para recopilar la información.

Ahora otra cosa, ahí si hay una actitud que no la veo enfocada dentro de la norma, y es que si le pasa a ellos algo, nosotros somos responsables ¿De qué? Nosotros no conocemos cuáles son sus proceder, sus conductas, como actúan, con quien han tenido dificultades, con quien tiene problemas, entonces nosotros acudamos ante la justicia a defender esa acusación de responsables nosotros ¿De qué? Nosotros somos responsables de que les pase a ellos del proceder de su conducta si ha sido cuestionada por alguien, es que nosotros ni los conocemos para que nos indilguen una responsabilidad de que algo les sucede a ellos.

Entonces yo sí creo Doctor Nicolás que, hombre vámonos para la Fiscalía está misma semana y entablamos la correspondiente acción, es que a nosotros nos están inculcando una responsabilidad de alguien que ni siquiera conocemos.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Doctor Gabriel Jaime Tabares por favor haga uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente. Presidente y la idea es ¿Cuál? Yo pienso con el Secretario, aquí hay una comisión de Planeación la cual estoy coordinando yo, y este tema hay que seguirlo abordando en la comisión que nos hicieran de pronto llegar el tema con Planeación o no sé si con el Medio Ambiente el tema del Título Minero, el tema del Título Minero y la licencia ambiental para nosotros estudiarla muy bien porque hay que revisar también el tema de la licencia ¿Cómo está estipulada? leerlo bien, ¿Cuáles son los requerimientos que hace la autoridad ambiental? Y, yo con eso entonces, con esos documentos le solicitaría al Director de Planeación y me imagino que también con Yenía la de Medio Ambiente, porque yo veo que este tema vamos a tener que seguirlo abordando mucho, mucho rato, porque hay una mesa de trabajo del cortado, porque estamos hablando de que hay un problema del asentamiento y un problema de requerimiento de estas personas que tienen el título minero; entonces con esos documentos porque la Administración aunque tiene una mesa de trabajo cada quince días, eso no avanza, eso no ha avanzado mucho, entonces a nosotros nos llegan después los Derechos de Petición y entonces ahí si hay que buscarle alguna salida con los jurídicos, con los Abogados; entonces pienso Secretario que la idea es tener esos documentos para poder uno, para uno poder decir como están las cosas, lo mismo que el P.O.T, ya en el P.O.T, lo estamos revisando y compañeros lo de la vía, así como aquí un constructor que va hacer un proyecto donde van a venir novecientas viviendas o apartamentos, se les exige que tienen que tener una vía en el tema de movilidad más para una mina, y les voy a decir una cosa; por eso yo quiero ese Título Minero, la Licencia Ambiental porque eso era una reserva, ahí está el tema del Cinturón Verde, hay un parque, el parque de ¿Cómo es? El parque de Antioquia, ¿Cómo es? El Parque Central de Antioquia, entonces hay que mirar muy bien, o sea hay que revisar muy bien como fue el tema de la Licencia Ambiental, porque eso es una mina aunque no estamos oponiéndonos a la minería, pero también hay que anteponer el tema ambiental el tema ambiental con el tema minero, que eso no vaya afectar, acuérdense que tenemos un desarrollo en ese sector, sector de París, sector de Amazonía, el Plan Parcial de San Buena Aventura; entonces yo creo que ninguna de las comunidades, ni París, ni el sector de Cabañas, ni el sector de San Buena Aventura van a permitir que pase por su casa unas volquetas cargadas de Caolín que son muy

contaminantes, el Caolín es muy contaminante porque es un polvo que muy... entonces eso, nosotros tenemos que estar con la Administración muy unidos en cuanto a los requerimientos que les tengamos que exigir en esa vía.

Entonces era para eso Presidente, que quería que de pronto esos documentos para nosotros poder seguir, los de la comisión de Planeación tenerlos para podernos reunirlos.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN
FREDY MUÑOZ LOPERA**

Con mucho gusto Honorable Concejal Gabriel Jaime. Nicolás Uribe por favor haga uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO (E)**

Gabriel Jaime entonces, Gabriel Jaime, Concejal. Lo oportuno sería solicitarle también a la Gobernación o al Departamento, a la Oficina encargada de licencias ambientales, la documentación sobre estas minas y, concertar una reunión especial de la comisión que usted dirige, la de Planeación de la comisión con Adriana Salaz y reunir un solo paquete, un paquete para que observemos detalladamente todas estas situaciones, porque como le reitero, hubo una época donde ellos se les cancelo la licencia, entonces miremos a ver qué situaciones hay ahí, legales que, que puede conducir a esto.

Entonces estamos pendientes de eso, yo voy hablar con la Doctora Adriana Salaz, básicamente que es la que más conoce del tema con su grupo asesor y concertamos una reunión con la comisión, ¿Está bien? Okey.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY
MUÑOZ LOPERA**

Bueno, ¿Algún otro Concejal? Venga, con respecto a lo del Concejal Carlos Mario Zapata, yo creo que es importante Concejal Jean Lee para que se forme la Comisión de los Abogados del Concejo y analicemos el tema a ver, ¿Qué es lo que se va hacer? Porque hay una propuesta de ir a la Fiscalía pues a poner una denuncia de calumnia, entonces no sé para que coordinen esa comisión y revisen bien los documentos para no cometer ningún error nosotros. No nos podemos dar el lujo nosotros de cometer un error con esta gente porque, entonces para que revisemos bien eso, aquí hay unos abogados, está el Doctor Nicolás, esta Daniela, Ernesto ya está estudiando, esta Nicolás Martínez, esta Carlos Mario Zapata, aquí hay muchos abogados; yo creo que es bueno revisar

un poco el tema para no cometer ningún error, con estas personas no podemos darnos el lujo de cometer error.

Bien pueda Honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo a todos.

No, no, eso déjenselos a Nicolás Uribe que no hace nada, bueno. Yo hago una pregunta simplemente que se me vino a la mente, ¿Ellos tiene el Título Minero? ¿Tienen la Licencia Ambiental? ¿Si tienen la Licencia Ambiental? Bueno.

Gracias muchachos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto. Bien pueda Honorable Concejal Cesar Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR DLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Pero miren, eso es lo que todos asumimos ¿Cierto? y con base en eso es que ellos hace todo el ejercicio, pero esa misma pregunta y esa misma insistencia Doctor Martínez fue la de la Administración en la reunión que tuvimos con el Representante Legal, de hecho el Ingeniero Diego Jaramillo de Medio Ambiente les decía, es que la Administración está con toda la intensión de llegar a un acuerdo, de conciliar pero entréguennos el Título Minero para nosotros con base en eso tomar decisiones técnicas, no sé qué. En esa conversación Presidente recuerdo, fueron cuatro veces que se les insistió en una conversación de cuarenta y cinco minutos, una hora, ellos quedaron de que entonces lo pasaban, lo pasaban pero yo si note ahí, entonces el tema es jurídico, solicitémoselos no sé directamente a CORANTIOQUIA, la información directamente a CORANTIOQUIA, a la Gobernación y miremos que es lo que esta actualizado, porque si por ahí encontramos que hay algún tipo de situación, esa sería la salida perfecta.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Yo creo que es importante pedir esa información y ese estudio técnico CORANTIOQUIA, y además lo que dice el

Honorable Concejal Gabriel Jaime, hay unos planes parciales, allí hay unos requerimiento, no sé si una licencia de estas se puede revocar igual como sea. Entonces es importante también que acudamos entonces porque en últimas, es el desarrollo también de esa zona y hay unos intereses colectivos, entonces yo creo que lo colectivo prima por encima de lo particular, para que entonces miremos desde ahí como podemos también coger esas herramientas.

¿Algún otro Concejal desea hacer uso de la palabra? Dejamos el tema ahí.

Bueno, entonces continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO (E)**

3. comunicaciones

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY
MUÑOZ LOPERA**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa Señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO (E)**

No Señor Presidente, no hay comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY
MUÑOZ LOPERA**

¿Algún Concejal tiene alguna comunicación?

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO (E)**

4. Propositiones y Asuntos varios

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY
MUÑOZ LOPERA**

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna proposición? En varios, bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNANDEZ GIRALDO**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para todos los Corporados.

A ver hombre, lo que pasa es que estoy como preocupado por la situación del predial hombre, me han abordado personas ya muy, de una forma muy violenta y entonces quiero que, hacer un recorderis cuando estuvo el Doctor Germán Londoño y abordaos el tema del estatuto tributario, que fue un tema acá que se toco con las personas que han venido haciendo las diferentes protestas en nuestro Municipio, y palabras del Secretario de Hacienda, que el impuesto no iba a subir más del veinte por ciento (20%) y a eso se nos comprometió, a ver si alguno me quiere, se acuerdan esa sesión con el Secretario y lo aprobamos que no subía más del veinte por ciento (20%) el impuesto predial. Entonces yo quiero que revisemos ese tema porque hay personas que ya, es más ya mañana les voy a traer unos ejemplos de unos recibos que están subiendo el cincuenta, el sesenta, el setenta por ciento del Impuesto Predial, entonces sería muy bueno que revisáramos ese tema con el Secretario de Hacienda y si alguien me quiere desmentir de lo que aprobamos cuando él estuvo acá, aquí sentado, que había una petición por parte del Concejal León Fredy de las personas que estaban acá en el recinto y nosotros aprobamos que solamente iba a ser del veinte por ciento (20%) y que él se comprometía con nosotros que eso no subía más de ahí, ¿Se acuerdan Concejales?

Entonces que sean claros en esa parte con nosotros, revisemos el tema con el Secretario de Hacienda, porque no crean hombre, esto es un momento histórico muy difícil para nosotros, uno caminar, muchos caminamos, otros pues ya en sus carros pero estamos compartiendo mucho con la comunidad y cuando se toca el bolsillo de la gente, eso no es fácil, no es fácil; y yo considero que nosotros en esa parte hemos sido responsables en el tema desde que se inicio el tema de Impuesto Predial, con los aumentos y la concertación con la comunidad.

Y el segundo aspecto, que lo toco el Concejal Carlos Augusto Mosquera es la Organización de la Administración hombre, es que sinceramente la cantidad de reclamos que se hacen, inconsistencias, eso está lleno de inconsistencia, que la gente ya pago y les volvió a llegar, o sea no han podido cuadrar lo que decía Carlos Augusto ayer hombre, entonces que la misma Administración ahorita que se inicie, que ya se inicio la repartición del Impuesto Predial, haga un Plan de Emergencia en la Atención Al Público, jornadas continuas, o sea solicitémosle nosotros también a ellos, que por favor les ayuden a todas esas personas, esas filas que se van hacer, o sea eso apenas les está llegando a la comunidad, entonces no crean que la próxima semana va a ser una semana que ojala que no y yo me equivoque, difícil para nosotros, ojala que no y verdaderamente nosotros debemos que tener las herramientas también para decirle a la comunidad, ¿Que hemos aprobado? Nosotros aquí y palabras del

Secretario de Hacienda nos hablo del veinte por ciento (20%) que de ahí no sé subía, esas son las realmente importantes para nosotros, para que las tengamos y nosotros trabajemos en esa parte.

Y lo otro hombre. El Plan B, la "Atención al Público" nosotros hacemos la tarea de recibir a las personas, esta semana les cuento que un señor muy alterado y uno que hace ahí, venga cálmese un poquito, no alteradísimo, palabras obesas, y fue tantas Concejales, eso para nosotros no es facial, para cada uno de nosotros, es un tema muy difícil.

Entonces vamos hacerlo con la misma responsabilidad que hemos tenido, escuchemos a la gente, que nos abran las puertas para la atención al público, que una persona que nosotros tendamos, venga diríjase a esta dependencia que ahí le van a revisar su caso, que nos abramos esto porque el tema es de veinte días, entonces hombre. Y lo otro que toca el Concejal Nicolás Álzate, que lo ha tocado acá, es que se vuelva a revivir el Acuerdo Municipal, el Alcalde dice que es que se seguimos incentivando a los morosos, pero no, ay que seguir en ese proceso, es que hay mucha gente aquí que verdaderamente no ha pagado el impuesto, no lo ha pagado, no le ha llegado con tiempo, eso es una cantidad de problemas que verdaderamente compañeros si se preocupa uno en esa situación, y uno como Concejal no crean que nosotros si nos preocupamos.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Concejal Nicolás Álzate por favor haga uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE MAYA

No, gracias Señor Presidente y gracias a Luis Carlos por tocar el tema.

La verdad que Señor Presidente, es indispensable decirle al Alcalde, si es posible mediante un comunicado los diecinueve de que renueve o vuelva y haga un acuerdo donde se estimulen a los morosos con un descuento en los intereses de mora, ¿Por qué? ¿Cuál es la razón principal? La razón principal fue que el año pasado se hiso y no pudieron pagar más la mita porque no les llegaron los recibos a tiempo y a los que les llegaron había inconsistencia, entonces mientras arreglaban el problema, se vencieron los plazos de pagar dichas platas, entonces ese es el argumento que está reclamando la comunidad, para ver si entre todos le mandamos un comunicado al Alcalde, no

es premiar al moroso, es estimular a la gente que no pido pagar, reivindicarnos con la gente que no pudo pagar el año pasado.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Secretario entonces para que tome atenta nota y hagamos la solicitud al Alcalde a nombre de todos los diecinueve Concejales de reactivar nuevamente el sáquele jugo a la mora o como lo quieran llamar pero que sean unos incentivos tributarios para aquellos que no tuvieron la posibilidad de pagar el año pasado.

Gabriel Jaime y luego el Concejal Mario Cuervo, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

El mismo tema, en lo que ayer dijo el Concejal Carlos Augusto Mosquera, lo que hoy dice Luis Carlos. Presidente es que estoy viendo aquí que en marzo Hacienda no está programada, está programado para los primeros días de abril, porque es que a mí me parece que debemos de cómo dice Luis Carlos, miremos a ver si podemos, tenemos unos días acá Presidente a ver si lo podemos cambiar, porque el tema de Hacienda es muy importante, es verdad lo que dice, hay un caos con el tema del Predial pero más que todo pienso compañeros que es un tema, o sea no han podido con ese software, no se ha podido, no han podido, es que yo me he sentado y he hablado con Germán y Germán dice que están bregando a ver si cambian es software, porque como que no fue capaz, no se tuvo en cuenta, cuando se implemento la actualización que el software no sirvió ese soporte, entonces en ese tema y lo que dijo el compañero Nicolás es cierto, argumentemos bien eso porque ese acuerdo, aunque también hay que argumentar que faltó mucha comunicación, el problema de la Alcaldía ha sido el tema de comunicación, la comunicación de la Alcaldía es ¡Pésima!, ¡Pésima!, Acuérdense que el Alcalde se murió y tuvo que después salir la comunicadora a decir que era, o sea nunca supimos nunca como estaba eso. Entonces a mí me parece que ese debate a la comunicadora si hay que hacerlo pues, yo estoy dispuesto, porque aquí las comunicaciones, aquí no se sabe que, en que esta la Administración; ¡Nosotros! Los Concejales nos damos cuenta de los temas es cuando ya la gente se dio cuenta y nosotros no sabíamos, ve y esto que paso. Vea ahí salió en el periódico disque, "Bello va con el Metro Plus" o con el trolibus, cuando nos dijeron a nosotros lo del trolibus, nosotros somos la Junta Directiva y nos sabemos nada del trolibus.

Entonces a mi me parece Presidente, que el tema de Hacienda es importante, ojala miremos a ver cual, vea cambiemos cualquiera de las que están ahí pero Hacienda necesitamos para que Germán nos informe, lo que dice Luis Carlos, yo no supe si Luis Carlos, que él se comprometió aquí en un acta del veinte por ciento (20%) porque yo no me acuerdo de ese tema, pero que nosotros si hicimos una deducción importante en el tema de milaje, eso si yo lo vi, y eso quedo, ellos nos hicieron hasta las cuentas, casi más del sesenta por ciento del Municipio de Bello iba a quedar con un milaje bajito, entonces el impuesto debe de estar por esos lados que dice usted.

Entonces Hacienda importante Presidente y a mí me gustaría que miráramos a ver si lo podemos debatir ahora en marzo.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Mañana se revisará entonces con la Mesa Directiva y con la comunicadora para ver si hacemos algún movimiento de cambiar.

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández y luego...

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Un momentico. Honorable Concejal Gabriel Jaime lo que pasa es que tenemos una dificultad porque la Administración va a trabajar hasta el 22 solamente como les había dicho yo, pero a nosotros nos toca trabajar lunes que es día de fiesta, lunes 25, martes 26 nos toca trabajar Honorables Concejales, así que vamos a cursar la información para que ellos si nos acompañan ese día, usted sabe que hay dificultades aquí también pero igualmente el Área de Informática, me parece que es importantísimo porque muchos de los problemas como lo decía el Concejal Carlos Augusto Mosquera ayer, lo reitero no recuerdo quien y me excusan, creo que fue usted también, el tema de sistemas, el tema de sistemas es fundamental porque le cuento, yo he ido el año pasado y varios casos de personas que le llegaban a uno con problemas en el predial, casos como el que usted mencionaba, ya pagaron y vuelve y le aparece el mismo saldo o datos incorrectos, una cantidad de falencias en esa área, que yo pienso que ameritan que el Concejo se apropie de esa discusión, es mas; yo le sugeriría y si ustedes a bien lo consideran, la Administración reconsiderará en especial para el Área de Impuestos, el descanso de martes y miércoles santo, ¿Por qué? Porque van a ser muchos los ciudadanos que van a venir y que tienen esos días de posibilidad, me parece que sería fundamental,

que sería un buen gesto de la Administración que trabajaran como lo vamos hacer nosotros, lunes, martes y miércoles santos.

Nosotros tenemos que trabajar y nosotros vamos a trabajar, si no falta ningún Concejal compañeros, podemos el miércoles porque si no, ese tema habría que prolongarlo.

Honorable Vicepresidente Primero, bien pueda seguir dirigiendo la sesión del día de hoy.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Bien pueda Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Compañeros, una sugerencia respecto a la sesión del miércoles. Concejales, Estella y la Concejala Daniela, una sugerencia; dejemos la sesión abierta del miércoles, no va a ver ningún problema, si alguno no puede asistir no va a ver ningún problema, sino que hay compañeros que de pronto no les da las veinticinco sesiones, entonces por eso es mejor dejar la sesión abierta el miércoles, no, no, pero dejemos la sesión abierta solamente del miércoles, por eso yo digo que, pero entiendan el mensaje hombre, no lo entiendan mal, es por si algún compañero, lo define la Mesa Directiva hombre, que si algún compañero no puede venir, no le dan las veinticinco sesiones, dejen esa sesión ahí para ayudarle algún compañero, esa es la primera, la sesión del miércoles, o sea nosotros hacemos veinticinco sesiones hasta el martes, ha, hasta el lunes, a no listo entonces ya, listo yo estoy equivocado, listo, en las cuentas.

Lo otro con el tema de comunicaciones que toco Gabriel Jaime. Vea Gabriel Jaime, les cuento, yo en la actualidad en el tema de la Gerencia Integral estoy viendo Comunicación Corporativa y usted todo un tema, ya pues hablo del tema de comunicación, en estos días me fui a buscar a comunicaciones y lo tienen donde quedaba Ejecuciones Fiscales, por allá en un rinconcito y si le preocupa a uno el tema de comunicaciones, miren, por ejemplo el estilo son estilos diferentes, el anterior Alcalde Oscar Andrés le trabajo mucho al tema de comunicaciones y le dio toda la importancia a lo que merece esa dependencia, en esta Administración no se está trabajando el tema de comunicaciones, y yo diría algo, para mí y yo sé que para la mayoría de todos, sería la Secretaría más importante porque es lo que voy a mostrarle a la comunidad. Yo considero que ¿Dónde están los asesores pues del Alcalde? ¿En donde están los asesores? Que orienten la Administración, venga Alcalde que necesitamos

reorientar el tema de comunicaciones en el Municipio de Bello y en eso pues si estamos atrasadísimos, en lo que éramos, en lo que fue la anterior Administración y como estamos ahora.

Si sería también una sugerencia para hacerle entonces a la Administración, al ejecutivo y a los asesores, mostremos también las cosas buenas que está haciendo esta Administración porque no las estamos mostrando.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto. Honorable Concejal Jean Lee Pavón puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Vea yo hago, en ese punto le hago un énfasis Honorables Concejales, lo toco Gabriel, lo toco Luis Carlos y es verdad, hay que reconocerlo; al Concejo en estos momentos no le viene llegando la información de los eventos del Municipio, no sé si será que no la quieren mandar o es que el área de comunicaciones tiene problemas, pero habitualmente aquí llegaba si iban hacer el Consejo Constructivo de Mujeres, iban hacer tal feria, la feria que están haciendo en el sector del ÉXITO, al Concejo ni siquiera le mandaron una invitación. Entonces en ese orden de ideas, yo pienso que el Área de Comunicaciones del Municipio de Bello si tiene serias falencias, nosotros aquí hemos procurado fortalecer el Área de Comunicaciones con una niña que nos está colaborando, una practicante, con Carmen y con otras personas, porque sin lugar a dudas es muy difícil así, pero igual seguimos trabajando y nosotros estamos por encima del bien y del mal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Concejal Francisco Vélez, haga uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

Gracias nuevamente Señor Presidente. No, es solo una cosa que habíamos quedado de dejar unos temas para hoy y ayer se todo medio, medio y es reiterar las felicitaciones a la Mesa Directiva y al Concejo por el Evento en el Coliseo de Manchester, máxime teniendo en cuenta que se cruzaba con el

evento de la Doctor Olga Tabares también del Consejo Constructivo de la Mujer y lograron agrupar cantidad considerable de grupos de mujeres del Municipio en los eventos, los dos eventos estuvieron muy buenos y la verdad que merecen de mi parte total aceptación y felicitación, se lograron mostrar unos productos, se innovo, se mostraron unos servicios y pienso que en ese orden de ideas la Mesa Directiva a pesar del otro evento que había en Puerta del Norte, fue muy acertado y los quiero felicitar.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN
FREDY MUÑOZ LOPERA**

Con mucho gusto Honorable Concejal. ¿Algún otro Concejal quiere hacer uso de la palabra? Mario, bien pueda hombre y que pena Mario.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO
HENA O**

Gracias León Fredy, no se apene mucho. Para dos cuestioncitas no más, ya que nos vamos a ir entonces, primero; unirne precisamente a ese reconocimiento de la Mesa Directiva por la labor pues que hizo con la feria y para muestra un botón también compañeros acerca de la falta de comunicación pues también de la Administración Municipal para con los diferentes eventos y todo lo que sucede con la Administración Municipal y en el Municipio de Bello. Un reconocimiento al compañero Nicolás Uribe porque en estos momentos puyes la buena perfumancia que logro dentro del contexto de los Juegos Municipales organizados por la Administración, una buena posición precisamente que ahora, pues hacía alusión Nicolás que de pronto no hacía mucho pues en materia de deportes, hay que hacerle reconocimiento.

Y lo otro, nuevamente ¿Cierto Nicolás? Tricampeón ya...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN
FREDY MUÑOZ LOPERA**

Un aplauso Concejales para nuestro campeón por tercera vez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO
HENA O**

Y para Duvan Bedoya, Ernesto Zapata, Francisco Echeverri, Basiliso, León Fredy, Mauricio y Nubia Valencia, ocho y media de la mañana lunes, o sea mañana, para la reunión de la Comisión De Educación.

Muchísimas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejal. ¿Algún otro Concejal?

Continúenos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ SECRETARIO (E)

Está agotado el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Agotado el orden del día, levantamos la plenaria y citamos para mañana nueve de la mañana.

Feliz tarde para todos.

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Presidente encargado

NICOLÁS A URIBE VÁSQUEZ

Secretario Encargado

ÁNGELA CRISTINA MARÍN DAZA